



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

LA NUEVA CIENCIA PEDAGÓGICA

Algunos eminentes pedagogos de Europa y de la América del Norte, se preocupan en trazar nuevos derroteros para la educación de la niñez. Convencidos de que todos los métodos pedagógicos empleados hasta ahora se basan en el empirismo y sólo atienden a la división de los educandos por sexos y por edades, sin tener para nada en cuenta las condiciones físicas y psicológicas en cada uno, se dedican a establecer reglas y procedimientos científicos para la solución de los problemas que presenta la pedagogía.

Para lograr este fin, algunos pedagogos como Dewey, Reddie, Lietz, Frey, Tolstoy, Venzel, Ferrero, Montessori, etc., habían hecho tentativas experimentales que no han dado todo el resultado que esperaban esos investigadores, por falta de recursos para llevar a cabo sus experimentos.

Para el estudio de la ciencia y arte de curar los males del cuerpo, son necesarios laboratorios fisiológicos, anatómicos y mesas e instrumentos de disección; para llegar a ser un buen ingeniero industrial, necesita el alumno asistir a laboratorios de física y química; las ciencias naturales como la zoología y la mineralogía, requieren para su conocimiento bien dotados museos y laboratorios. Pero una cosa de tanta importancia y transcendencia como es la educación de los niños, de la que depende el progreso, la riqueza y el bienestar de los pueblos, se ha mirado hasta hace poco, tanto por los padres como por los maestros, como una conveniencia o acaso como una necesidad social que hay que llenar de cualquier modo, siguiendo una rutina vieja, tratando por igual a todos los niños y sometiendo a un mismo procedimiento sin hacer distinciones individuales, como cuando se esquila una manada de carneros.

Pero es preciso hacer algo más: hay que elevar la pedagogía desde el arte empírico que es hoy, al rango de ciencia que debe ser, y para ello se necesita: 1.º *Laboratorios pedagógicos*, donde los verdaderos educadores aprendan las nuevas reglas de la pedagogía y las funciones y fenómenos psicológicos del cerebro de los niños normales, así como los postulados de las reformas que conviene introducir en la enseñanza.

2.º *Clinicas pedagógicas* para el reconocimiento de los niños, a fin de descubrir y remediar en lo posible sus defectos físicos y las enfermedades contagiosas que puede contaminar a sus discípulos. 3.º *Escuelas experimentales* con el doble objeto de averiguar de un modo práctico donde, de qué manera y bajo qué condiciones puede llevarse a cabo la reforma de los procedimientos para resolver el magno problema de la educación y a la vez ahorrar, con el conocimiento de sus resultados, el esfuerzo, el tiempo y el dinero de aquellos que, sin contar con los recursos y elementos que para ello se necesita, deseen colaborar a ese fin con experimentos individuales.

Donde con más ahinco se estudia este asunto es en Alemania, en Suiza y en Rusia, y débese principalmente a los esfuerzos de dos hombres, el profesor Ernest Meumann y el profesor Vladimir Mikailovitch de Bechtereff, los notables adelantos que se han hecho en el sentido arriba indicado.

Meumann es realmente el creador de la nueva ciencia pedagógica. Comprendiendo que en este siglo XX se halla la pedagogía en igual estado de atraso al que se hallaba la astronomía en tiempo de Galileo, se dedicó con alma y vida a su reforma, estableció bases y reglas, inventó aparatos e instrumentos, fundó laboratorios pedagógicos en Zurich, en Koenisberg, en Münster, Halle y en Leipzig y está hoy considerado en Alemania como la primera autoridad en esta materia. El profesor Mikailovitch de Bechtereff, es uno de los más eminentes biólogos de Rusia, y sus obras se han traducido en alemán, al francés y al húngaro. Dirige en la actualidad el *Instituto Psico-pedológico* de San Petersburgo, fundado en 1909, merced al generoso donativo de un filántropo ruso, y es además presidente del Instituto Psico-neurológico y fundador del Instituto Criminológico de Rusia.

Tanto en el Instituto Psico-neurológico de San Petersburgo, como en el laboratorio pedagógico del profesor Meumann en Zurich, se emplean ya los nuevos procedimientos y aparatos para estudiar y determinar las condiciones físicas y mentales de cada niño, sobre las cuales ha de basarse el método de enseñanza que le conviene.

Meumann afirma que tanto en la teoría como

en la práctica se han descubierto nuevos puntos de vista y nuevas orientaciones científicas respecto de la educación, que difieren materialmente de las que antes se conocían. Sostiene además, que tanto la legislación en materia de enseñanza, como la terapéutica o la ortogénesis pedagógica deben basarse sobre principios científicos y no en la idiosincrasia, el capricho, la parcialidad o la rutina del maestro. A cada niño, antes de empezar su educación, hay que estudiarlo detenidamente, a fin de saber con toda exactitud cuál es su estructura física y mental: de qué grado de desarrollo son susceptibles sus facultades, entendimiento, memoria y voluntad; cuáles son sus inclinaciones y aptitudes; pues claro está que el método de enseñanza no debe ser el mismo para el niño inteligente que para el torpe, para el de fácil retentiva que para el desmemoriado, para el dócil que para el voluntarioso.

Cada facultad de por sí ofrece un problema. Por ejemplo: la diferencia que hay entre el niño torpe y el inteligente, ¿es únicamente cuestión de grado o de clase, de cantidad o de calidad? Y ¿qué es realmente la inteligencia? ¿Se hereda? ¿Se adquiere? ¿O es a la vez herencia y adquisición? ¿Se puede distinguir la inteligencia innata, la claridad mental, de los conocimientos adquiridos, de la aptitud, la destreza, la pericia y el talento?

Hay pedagogos como Francke, Palmer, Graser, que opinan que el niño es malo por naturaleza; otros como Rousseaux, Pestalozzi, Froebel, creen que el niño es de suyo bueno; y otros, como Wundt y Judd, sostienen que el niño ni es bueno ni es malo, sino que sus disposiciones pueden desarrollarse en uno u otro sentido. Nuestra opinión no encaja en ninguno de esos tres grupos, por estimar que no pueden hacerse tales afirmaciones en general y en absoluto. Creemos más bien que hay niños de mala índole, los hay buenos por naturaleza y otros que, sin ser buenos ni malos, pueden ser lo uno o lo otro, según el medio ambiente en que se desarrollen y la educación que reciban. Como creemos también que la educación puede ser un freno eficaz para contener los impulsos del niño malo y para estimular los del niño bueno.

Pero es necesario que el maestro pueda apreciar debidamente cuáles son esos impulsos, y el profesor Meumann va más lejos al formular su ciencia. Quiere que el maestro pueda determinar el grado de inteligencia de un niño normal, no tan sólo por sus tareas en la Escuela, sino por el esfuerzo y el tiempo que ha empleado en ejecutarlas. Así, supongamos que tres discípulos han obtenido la nota más alta (A) o el mayor número de puntos (100) en la solución del mismo problema de aritmética. Pero uno de ellos ha tardado tres minutos, otro treinta y otro sesenta. Los tres han resuelto el problema sin una falta y obtenido la misma nota: ¿cuál de ellos es el más inteligente?

Para facilitar al Maestro la tarea de averiguar el esfuerzo físico y mental que a cada niño acarrea una tarea, ha inventado el profesor Meumann ciertos aparatos que permiten guardar la

memoria, la percepción, los fenómenos emotivos y psicológicos, y otros para medir y observar la configuración del cráneo, los movimientos respiratorios, la potencia auditiva y la visual y la cantidad de energía que ha empleado el niño en cada labor o estudio.

Después de haber fundado el profesor Meumann los laboratorios pedagógicos en las ciudades citadas, acaba de establecer uno más completo en Hamburgo, y ahora, en vista de que a dichos laboratorios han acudido Maestros y estudiantes de varios países, ávidos de aprender los principios y las reglas de la nueva ciencia pedagógica, está organizando en la última ciudad un *Instituto Internacional para el estudio y reconocimiento de escolares*, que sin duda se verá muy concurrido por cuantas personas siguen con interés la evolución de la moderna pedagogía.—X.

La Promesa de los Exploradores

El núcleo de unos ciento y pico de Exploradores que componen la agrupación de esta capital, hicieron su Promesa el domingo anterior, a las once de la mañana, en el paseo de la Concordia, ante un público numeroso, las autoridades civiles y militares de la población y unos quinientos Exploradores de Madrid que invitados por los de aquí, vinieron a presenciar aquella.

Aunque la densa niebla quitaba esplendidez al día, el acto resultó en extremo brillante y tanto los ejercicios de instrucción que practicaron, la Promesa y el himno que acompañados de la banda provincial de música entonaron, resultó todo a la perfección, quedando el público admirado de los adelantos conseguidos en poco tiempo por los Exploradores alcarreños.

Acompañaban a los de Madrid el fundador de la institución en España capitán Iradier, el presidente de aquel Comité Sr. García Molinas y otros muchos señores y bastantes familias de los Exploradores, que prestaron gran animación el domingo citado a esta localidad.

* * *

Himno de los Exploradores de España

La rama es antes brote,
primero el hombre es niño.
Miradnos con cariño;
somos el porvenir.

Aunque pequeño, gloriosa España,
para una hazaña digna de tí,
cuando al amarte sé comprenderte,
enaltecerme ya conseguí.

Glorioso faro, santa bandera,
alma y lumbrera de mi nación;
antes que rota por golpe rudo,
será tu escudo mi corazón.

Del pobre y del enfermo,
del niño y del anciano,
siendo como un hermano,
seré su bienhechor.

Y con semblante alegre,
al ir por mi camino,

sembraré algo divino:
luz, caridad, amor.

Siempre adelante, siempre adelante,
de abismo a cumbre sabré subir
para que España siga triunfante
por los senderos del porvenir.

Cual los aceros de las espadas
del yunque al golpe templados son,
en las empresas más arriesgadas
pruebe su temple mi corazón.

Siempre adelante, siempre rientes,
cantar sabremos, vencer, morir.

Siempre avanzando como torrentes:
por algo somos el porvenir.

.....
Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
«CONSULTOR DE LOS BORDADOS»
Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

.....
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e
Igualmente la renovación. El pago es adelantado.
.....

EN ROMA

Llegamos el 24, a las tres de la tarde.

El Colegio español de San José nos dispuso un recibimiento entusiasta. Sus profesores y alumnos llenaban el andén, saludándonos con vivas a España y al Magisterio católico.

También se hallaba en la estación esperando a los peregrinos doña Beatriz de Borbón, hermana de D. Jaime, siendo saludada respetuosamente por todos, a quienes no cesaba de manifestar su alegría por verse entre tantos españoles.

Por la noche, a las doce, asistimos a misa en la capilla del Colegio español, recibiendo el Pan de los Angeles.

El día 25 se dedicó a visitar templos y asistir a la adoración del Santo Pesebre, que se venera en Santa María la Mayor.

A las once del 26 nos recibió en audiencia el Santo Padre, acto verdaderamente solemne, pues fuimos recibidos en el salón del trono, siendo así que a las peregrinaciones se las recibe en el patio de San Dámaso, y por si esta atención fuese poco, tuvimos la dicha de oír la palabra dulce y amorosa del Vicario de Cristo, de cuyo discurso me ocuparé en mi próximo escrito, pues bien requiere capítulo aparte.

La visita a los museos del Vaticano, del Estado y Municipio, se hizo al día siguiente, pudiendo admirar las bellezas artísticas que allí se encierran, sobre todo en el primero.

El día 28 se dedicó a ganar el Jubileo extraordinario concedido a la peregrinación. Visitamos la Basílica de San Pedro, donde tuvimos comunión general, cantando el Himno de la Peregrinación ante los sepulcros de San Pedro y San Pablo.

Por la tarde visitamos las Catacumbas, dedicando el resto de nuestra estancia en Roma, a visitar San Juan de Letrán, Scala Santa, Foros de Trajano y Romano, Coliseo, casas donde habitaron San José de Calasanz y San Ignacio de Loyola, Capilla de franciscanos, donde se veneran restos de varios santos, etc.

Algunos peregrinos hicieron excursiones a Venecia y Nápoles.

También visitamos las principales Escuelas y el Museo pedagógico, de las cuales me ocuparé en sucesivos trabajos, por ser necesario convencer de lo que allí existe, a quienes creen ver en el extranjero un modelo de organización escolar, siendo así, que el *desastre* reina en todo.

Nuestra salida de Roma tuvo lugar el día 30, a las nueve de la noche, siendo despedidos por el Colegio español y gran número de religiosos a quienes jamás olvidaremos por el sinnúmero de atenciones que nos han dispensado.

La tarde del 31 y mañana del 1, estuvimos en Génova, donde visitamos el cementerio, verdadero templo del arte. También se hicieron excursiones en lanchas hasta fuera del puerto, donde se hallaban los acorazados italianos.

De la velada celebrada en el Colegio español, así como de la de Barcelona y regreso a Valencia, no me ocuparé por haberlo hecho la Prensa extensamente.

Lo que sí prometo, es publicar varios trabajos bajo el lema «Impresiones de un viaje», donde detallaré lo que en estas notas omito por razones fáciles de comprender, y muy especialmente lo haré de la Audiencia y de nuestras visitas a Escuelas.

ISIDRO ALMAZÁN Y FRANCOS.

SECCION OFICIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

ANUNCIO

DEVOLUCION DE FIANZAS

Presentada en esta Sección una instancia suscrita por don Serafín de la Cruz y Torrodeillas, como apoderado de los herederos de D. Ildefonso Barragán Peromartín, Habilitado que fué de los Sres. Maestros de los partidos judiciales de Atienza, Cogolludo, Guadalajara, Molina y Sigüenza, solicitando les sean devueltas las fianzas que tenía constituidas para responder de su gestión como tal Habilitado, y con el fin de dar el exacto cumplimiento a las vigentes disposiciones aplicables al caso, se hace presente, que durante el plazo de treinta días, a contar desde el de la inserción de este anuncio en el periódico oficial de esta provincia, pueden hacerse las reclamaciones pertinentes contra tal devolución; previniéndose que, las que se presenten pasado dicho plazo, serán desestimadas y se cursará el expediente previo el examen de los antecedentes que existan, de conformidad con las operaciones verificadas en esta dependencia.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Guadalajara 10 de Enero de 1914.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.—V.º B.º El Gobernador Presidente de la Junta provincial, Antonio Villamil.

(Boletín oficial del 12 de enero.)

La moral en el "cine" y la asistencia de los niños

Preocupa grandemente a los gobernantes la corrupción lenta que se verifica en los niños con su asidua concurrencia a los espectáculos cinematográficos, donde sin escrúpulo ninguno se representan cintas de dudosa moralidad, y aun á veces cuadros excesivamente libres y perniciosos para los pequeños.

En evitación de este mal se han tomado medidas por los diferentes gobiernos, a las que hay que añadir las contenidas en el texto de una Real orden recientemente inserta en la *Gaceta*.

La soberana disposición ordena, entre otras cosas, las siguientes:

Las empresas de estos espectáculos deberán presentar los asuntos de las cintas a la aprobación previa de una Junta especial, compuesta de cuatro vocales designados de su seno por la Junta de Protección, y el Gobernador como Presidente.

Se prohíbe la entrada en estos espectáculos, después de las diez de la noche, a los niños menores de 10 años que vayan solos, exigiéndose debida responsabilidad a los empresarios que autoricen la entrada y a los padres, tutores o encargados de los menores.

A cambio de ello, se autoriza a las empresas para dar sesiones diurnas, especiales para niños, a condición de que se exhiban películas instructivas, tales como viajes y hechos históricos.

Esta Real orden debe empezar a regir en el improrrogable plazo de quince días.

EL HIJO DEL MINERO

CUENTO

Federico era un niño tan lindo, tan rubio, y, sobre todo, tan aplicado y juicioso, que no había otro como él en todo el lugar. El señor maestro había concebido lisonjeras esperanzas acerca de su porvenir. Sus padres lo idolatraban y no cesaban de dar gracias al Cielo por haberles concedido un hijo tan bueno.

Había nacido en un pequeño pueblecito de la provincia de Burgos; pero la miseria, llamando a las puertas de su casa, obligó a sus padres a emigrar a la América del Norte.

Allí también les persiguió la mala suerte, pues su padre no encontraba trabajo para poder ganar un pedazo de pan. Por fin, un día, a la hora de comer, les dijo su padre: «He encontrado unas familias de buscadores de oro que marchan mañana para el Canadá, en cuyo punto, y en un lugar muy apartado y solitario, dicen que hay un arroyo que arrastra entre sus arenas relucientes pepitas de oro. Es necesario que vayamos con ellos si no queremos morir de hambre.

Al día siguiente emprendieron la marcha. De etapa en etapa, a pesar de las tormentas de nieve,

del hambre y del cansancio, dieron fin al camino, y el padre, la madre y el niño empezaron a buscar en el lecho del río el precioso y codiciado mineral.... Pero mientras que otros buscadores llenaban sus cinturones de pepitas brillantes, apenas pudieron ellos no morir de hambre y ocultar algunas provisiones para el invierno en el fondo de su miserable cabaña.

Un sol rojo y apagado se elevaba apenas sobre el horizonte, las aguas del río dormían bajo el hielo y los ojos deslumbradores de Federico miraban tristemente caer en la blancura infinita del llano, una nieve lenta, como espesa bandada de blancas y silenciosas palomas...

¿Qué iba a ser de ellos, solos en aquella soledad....? ¡Habían desaparecido tantos buscadores de oro! El buen Federico pensaba todas estas cosas y una nube de tristeza obscurecía su inocente frente.

De pronto, una sombra negra apareció silenciosamente a los pies de Federico. Había llegado sin hacer ruido sobre la alfombra de nieve.

Federico dió un grito de terror y retrocedió. Se oyó un aullido lastimero. Se le aproximó una cabeza y una lengua acarició sus manos.

Era un perro, tan flaco, que parecía llegar de algún país fantástico.

—¡Pobre animal!—exclamó Federico.—Es un hermoso perro esquimal que se ha perdido o cuyo amo ha muerto. ¿Quién querrá ahora mantenerlo?

El perro lamía lentamente sus manos, sus ojos suplicaban y el pobre animal apenas podía sostenerse.

—¡Federico!—gritó el padre—Ven a cenar, que aunque la comida no es muy abundante, siquiera no moriremos de hambre...

Entró Federico a la cabaña, y tras él se deslizó tímidamente la sombra descarnada de ojos centelleantes.

—¿Cómo? ¿Un perro?—exclamó el padre.—¿Traes un convidado...? Echalo y que lo alimente su dueño si es rico.

—Padre—dijo Federico.—Démosle un poco de comida esta noche. Sé que uno de nuestros vecinos quiere tener un perro esquimal y mañana le llevaré éste... Está flaco, pero parece fuerte e inteligente.

El perro comió y cuando la familia fué acostarse, se tendió a los pies de Federico y sus ojos de oro velaron toda la noche el sueño del niño.

Cuando se despertó al día siguiente, sintió Federico que el perro le tiraba de la manga ladrando sordamente. Luego se dirigió hacia la puerta, salió a la nieve, volvió a la cabaña, ladró, volvió a salir.

—Este animal quiere llevarme a algún sitio, pensó Federico.

Avisó a sus padres y se fué detrás del perro que corría sin vacilar hacia el Norte. Transcurrió una hora. El muchacho y el perro pasaban como sombras grises en medio del inmenso silencio de aquellos dilatados campos. Volvieron una colina, entraron en un vallecito, y el perro se detuvo de pronto ladrando.

Al abrigo de una roca, la alfombra de nieve pare-

cía ligeramente levantada. El perro aullaba lúgubrememente.

Asió entonces Federico un pequeño pico que llevaba siempre en la cintura, excavó y halló ramas, arpilleras, cueros de animales. Removió una porción de escombros y de pronto apareció la mano crispada de un hombre....

Un estremecimiento de horror sacudió al niño, pero quiso descubrir el cuerpo entero para darle cristiana sepultura. Quizás no hubiera aún muerto aquel desgraciado, pues la nieve sólo caía desde la víspera.

Después de un rato de pesado trabajo, descubrió el cuerpo enterrado entre un montón de escombros. Parecía que había sido sorprendido durante la noche por el repentino derrumbe de su cabaña. Separó los escombros y vió que tenía ante sí el cuerpo de un minero acostado de cara al cielo. Estaba muerto... La viga más grande de su cabaña le había caído encima, abriéndole el eráneo mientras dormía. Luego, el frío y la nieve habían terminado su obra.

Federico levantó el cuerpo y vió que una mano estrechaba contra el pecho un saco de cuero. Lo abrió y no pudo menos de lanzar un grito. El saco estaba lleno de pepitas de oro, lo mismo que el cinturón del minero. ¡Bajo aquellas heladas ruinas había hallado una verdadera fortuna!

Federico fué a buscar a su padre. Registraron los bolsillos del cadáver para descubrir quién era aquel desgraciado, interrogaron a algunos buscadores de oro que por allí pasaron, pero todo fué inútil. El muerto era un aventurero desconocido. Según las leyes del país, todo lo que él poseía pasaba a propiedad de Federico, que era quien había descubierto la choza del desgraciado.

Un mes más tarde, una sólida y amplia cabaña abrigaba a Federico y sus padres.

La nieve seguía cubriendo hasta el horizonte, pero los pensamientos de Federico volaban alegres, ligeros, charladores, como copos de nieve.... Tenía tendida a sus pies, en actitud mansurrona y dulce, una sombra negra, cuyos ojos brillaban como ascuas encendidas, pero ya no semejaba una aparición diabólica.

El perro, a quien pusieron por nombre *Pepita*, se desperezaba, gordo, limpio y reluciente, a los pies de aquel niño a quien había dado una gran fortuna por un poco de comida.

No lejos de allí, a la sombra de unos cipreses, descansaban los restos del infortunado minero. Una sencilla y tosea cruz de palo, piadoso símbolo de la fé cristiana, daba a aquel tranquilo y silencioso retiro un tinte de recogimiento y santidad.

El niño y el perro visitaban todas las tardes la tumba....

ALEJANDRO MANZANARES.

Sobre el caso del Sr. Altamira

Nuestro estimado colega *El Universo* publi-

ca la siguiente carta, que distinguidos Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio dirigen a algunos Centros de enseñanza del extranjero:

MUY SEÑOR NUESTRO:

Por algunos periódicos españoles hemos sabido que D. Alfonso A. Buylla, D. Luis Hoyos, D. Luis Zulueta y la señorita Magdalena Fuentes, se han dirigido al Profesorado extranjero, solicitando su opinión respecto al asunto que motivó la dimisión del exdirector general de Primera enseñanza D. Rafael Altamira, y como al hacerlo han exhibido los cargos de Director y Profesores de la Escuela Superior del Magisterio, y esta exhibición puede inducir a sospecha de solidaridad de opiniones, que en manera alguna queremos compartir, tenemos el honor de dirigirnos a usted y a sus honorables compañeros, para manifestarles:

Que los señores Buylla, Hoyos y Zulueta, secundados por la señorita Fuentes, han dirigido la citada circular sin acuerdo del Claustro de la Escuela Superior del Magisterio, y sin autorización particular de los Profesores que suscriben.

Y que lamentamos se haya solicitado la intervención de dignísimos Profesores extranjeros en un asunto interior, *tramitado y resuelto con sujeción a la ley*, cuyos dictados acatamos y cumplimos siempre con respeto.

Las escasas adhesiones del Profesorado extranjero a la inusitada excitación de nuestros compañeros no nos excusan de dirigirles esta carta, al propio tiempo que nos ofrecemos de usted con la mayor consideración, afectísimos seguros servidores, José Rogerio Sánchez, Concepción Sáiz, Rufino Blanco, Natividad de Diego, Alejandro de la Fuente, Luisa Díaz Recarte, Pilar Huguet, Francisco Pereira y Consuelo Serrano.

Madrid 26 de Diciembre de 1913.

NOTICIAS

Aviso.—Rogamos a cuantos suscriptores no hayan satisfecho el recibo o recibos de suscripción de trimestres anteriores, se sirvan remitirnos las cantidades respectivas, lo antes posible, para facilitarnos la liquidación de cuentas del año último.

No dudamos que los que se hallen en el citado caso han de atender nuestro ruego.

Certificados.—A partir de febrero próximo, el abono por certificados extraviados se fija en 20 pesetas conforme al Real decreto del 5 del actual.

Dice un periodista, y dice bien.—«Se empezó moviendo de sus provincias a varios Inspectores: uno, para agregarlo a la Dirección general; otro, para la Junta de ampliación de estudios; dos, para el Negociado técnico y uno adjunto al gabinete particular o Secretaría del Ministro. Se continuó llevando al palacio de Atocha a dos Jefes de Sección administrativa, y ahora se emprende con el Profesorado de Normales de Maestras, pues en poco tiem-

po se ha declarado agregada a la Normal Central a una Profesora de la de Castellón, y a Granada a otra de la de Jaén».

Se impone una disposición para que todo el mundo esté en su puesto, y fuera de esas conejeras que solo sirven para eludir el cumplimiento de su principal misión.

Navarros.—El Ministro de Instrucción pública señor Bergamín, ha ofrecido a la Comisión de maestros navarros que le han visitado recientemente, que para el mes de abril próximo quedará resuelto el actual conflicto y definida la situación de los compañeros de Navarra.

Cese.—Ha cesado en la Escuela de Querencia el maestro interino D. Benito Iruela, por pase al Ejército como recluta.

—También ha cesado por igual causa el de Matas D. José E. Izquierdo.

Documentos.—Los Maestros y Maestras que han hecho la carrera por el plan de estudios de 17 de agosto de 1901, deben sacar certificación de ello para justificar han estudiado los tres cursos para Maestros elementales y remitir dicha certificación a la Sección de esta provincia, para su expediente personal y ulteriores ascensos en su carrera, después del de 1.100 pesetas.

Cuentas.—Las cuentas rendidas por los habilitados justificando el pago del material de adultos correspondientes al segundo semestre de 1913, han sido cursadas por la Sección administrativa de esta provincia, a la Superioridad.

Orden.—Por Real orden telegráfica 5 actual, se dispone que puedan retrasar la incorporación a filas los Maestros de Instrucción pública que, llamados para la próxima concentración, acrediten haber sido admitidos a oposiciones de escuelas anunciadas en este distrito universitario.

Los que se hallen en tales condiciones, promoverán instancias al Capitán general por conducto de los Jefes de la Caja de Recluta, acompañadas de documentos acreditativos oportunos; no verificando los interesados la incorporación a los Cuerpos a que sean destinados hasta que dicha autoridad resuelva en vista de dichos documentos.

Cese.—Se le ha comunicado orden de cese, por haber transcurrido seis meses de su jubilación, al Maestro de Quer D. Francisco Sanz, habiéndose nombrado para el desempeño de la Escuela a don Angel Sanz.

Sustituída.—La Maestra de Amayas D.^a Anastasia Lafuente, ha quedado en situación de sustituida, en vista de haber cumplido 70 años de edad y no llevar los reglamentarios para ser jubilada.

D. E. P.—En San Andrés del Congosto ha fallecido la Maestra jubilada D.^a Balbina Gil.

Faltas.—Los opositores a Escuelas turno libre de la Universidad Central a quienes falta documentos en su expediente, son los siguientes:

Escuelas de niños.—Señores D. José Agudo, Mariano Izquierdo, Nicasio Rodríguez, les falta justificante de título; Isidro Berzal, Ramón Barroso, Ra-

miro Calavia, Julio Cambroner, Vicente Córdoba, Gabriel Cuenca, Florencio Díaz, Faustino Fernández, Ramiro Gómez, Matías González, Agapito Giménez, Dimas Jiménez, Aurelio Naranjo, Eusebio Navas, Ciriaco de la Peña, José María Pérez, Faustino A. Rodríguez, José Romero, Nicolás Sánchez, Tomás Solanas, Pedro Tío, faltos de requisitos; Jerónimo Camacho, Manuel González, Adolfo Martín, Justo Morterero, Luis R. Villegas, faltos de justificante de edad; Alberto Escribano, Angel Vicedo, justificante de reválida; Juan Ganero, César Martínez, justificante de penales y José Fernández, falta reintegro hoja de servicios.

Escuelas de niñas.—Señoras D.^a Juliána Boyano, Teresa Iranzo, María M. Martínez, Natividad Muñoz, Prudencia de la Peña, María Poblador, María Payol, Iba Rico, María L. Rico, Ana Saldaña y María del C. Ureta, faltan requisitos; Elena del Barrio, Benita Martín, Francisca Morales, Josefa Morant y María del S. Roper, faltan justificante de penales; Juana Cuenca, María E. Delgado y María Sánchez, justificante de edad, y Teodora Mena, le falta reintegro de la hoja de servicios.

Los que en esta relación no figuran habiéndolo solicitado en el plazo legal, se considerarán como admitidos a la oposición.

Militares.—El general Ochando ha dispuesto que en todos los Cuerpos armados de la séptima Región, que manda, se utilicen los conocimientos de los Maestros de primera enseñanza que a ellos pertenezcan, en beneficio de sus compañeros, con el fin de que éstos adquieran el debido grado de instrucción, concediéndose como compensación a tales Maestros aquellas ventajas que los jefes de los respectivos Cuerpos estimen oportunas.

D. E. P.—El jueves último falleció en el Puente de Vallecas (Madrid), el ilustrado profesor de Medicina y Cirugía menor D. León Ballesteros Yubero, padre del maestro nacional nuestro amigo D. Mateo Ballesteros y Olmedillas.

El finado, que se distinguió por su laboriosidad en el ejercicio de su profesión, practicó en los pueblos de Romanillos de Atienza, Palmaces de Jadraque y Yela; se hallaba condecorado y tenía terminada la carrera eclesiástica.

A su familia testimoniamos nuestro pésame por la desgracia que sufre.

Documentos.—Según informes que tenemos, son muchos los Maestros de esta provincia que habiendo ascendido a 1.000 y 1.100 pesetas, no se han cuidado poco ni mucho de remitir los documentos necesarios para ser incluidos en nómina, perjudicándose y perjudicando a los compañeros que han cumplido aquel requisito.

Es de necesidad que los descuidados, envíen a los habilitados respectivos dichos documentos enseguida, pues el 20 se cursarán las nóminas y antes precisan.

Para los interinos.—En atento besalamano se comunica al Presidente de la Asociación de los Maestros interinos catalanes desde la Dirección general de primera enseñanza, que se hallan muy adelantados los trabajos para la colocación en propie-

dad de todos los interinos que lleven tres años de efectivos servicios.

Se dice que acabarán aproximadamente a fines de febrero.

Felicitación.—La enviamos sincera a nuestro muy querido amigo D. Manuel Moreno Navarro, director del colegio de 1.^a enseñanza establecido en esta ciudad en la calle de Bardales, por haber sido nombrado Administrador de los bienes que en esta capital posee la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Sabe el Sr. Moreno lo mucho que le queremos en esta casa y por tanto tomamos una participación en sus alegrías, como la tomaríamos en sus penas.

Que sea enhorabuena y que con salud y acierto disfrute dicho cargo muchos años.

Nombramientos.—Han sido nombrados maestros interinos: de Rienda, D. Diego Negrodo Quesada; D.^a Dolores de las Heras, de Canales del Ducado; D.^a María Merino, de Atienza; D.^a Felisa Cano, de Budia y D.^a Luisa Agueda Menéndez de Tendilla.

Aspirantes—Han solicitado interinidades don Manuel Estecha Asenjo, D.^a Dolores Más y D. José Manuel A. Utande.

Renuncia.—Ha renunciado la interinidad de Huertapeiayo el Maestro D. Justo Berzosa Arenas.

Certificados.—Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia fecha 9 del actual, se dispone que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, a particulares, sean valederas por un plazo de tres meses, a contar de la fecha de su expedición.

Material.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dado orden a las Diputaciones provinciales para que no mermen la cantidad destinada a material de las Secciones administrativas de Primera enseñanza y procuren que en lo sucesivo aquélla sea suficiente para atender a los diferentes servicios.

Oposiciones.—La *Gaceta* del 13 publica las relaciones de Maestros y Maestras admitidos a las oposiciones en turno libre y restringido, en la Universidad de Santiago.

Universidad Central.—La misma *Gaceta* inserta las relaciones de Maestros y Maestras opositores a Escuelas en turno restringido, faltando documentos a los señores siguientes: a D. Miguel Arranz, reintegro en la hoja de servicios; a D. Justo Ayuso, Miguel Guevara, Demetrio Ismael Cabrera, Baldo-mero Junes, Francisco Lazcano Soria, Antonio Alfonso Marín, Gervasio Martínez de la Cruz, Félix Miguel García, Antonio Montalvo, José Morales, Federico Muñoz, Hilario Muñoz, Anastasio San Esteban y Eleuterio Castresana, falta hoja de servicios. Igual documento falta a D.^a Joaquina Conchán, María de los Dolores Herrero, Juana Martín y Satura Sainz. Ha sido excluida D.^a Eulogia Vinuesa, por no desempeñar Escuela en la actualidad.

Los demás que han solicitado en plazo legal, se considerarán como admitidos.

—Los ejercicios de oposición a Escuelas de niñas y niños turno restringido de la Universidad de Granada empezarán el 30 del actual, a las dos de la tar-

pe, en la Escuela Normal los de maestras y en la Sala de Profesores de la Universidad los de maestros.

Invitación.—Leemos:

«El honorable M. C. Chabot, Profesor de Ciencias de la Educación en la Universidad de Lyon, invita a todos los Maestros españoles a enviar a la Exposición Escolar de aquella villa cuanto consideren interesante acerca de *Edificios escolares, mobiliario escolar, material de enseñanza, arte en la Escuela e higiene escolar.*»

Ese *chavó* debe de ser un guasón.

Porque cuidado con ocurrírsele pedir esas cosas a España, donde no hay edificios escolares, ni mobiliario escolar, ni material de enseñanza, ni arte, ni higiene, ni... vergüenza causa decirlo.

BIBLIOGRAFIA

El segundo número, que acaba de aparecer, de *Ibérica*, Revista de ciencia popular publicada por el Observatorio del Ebro, Tortosa (España), supera a los anteriores en interés y amenidad.

He aquí el sumario del último número:

Artículos: *Psicología positiva*, *Leyes, Teorías* (Conclusión), J. de la Vissière, S. J., Profesor de Filosofía y Psicología experimental en el Colegio Máximo de Jersey.—*Protección a la producción sedera española*, Hermenegildo Gorria, Director de la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona.—*Pégoud y el «Pegudismo»*, (II) Carlos Mendizábal, Ingeniero.

Crónica científica: El globo dirigible «Astra-Torres».—Un submarino a pique.—El mapa del mundo.—El centenario de Parmentier.—Las ruedas eólicas para la producción de la electricidad.—Tratado de Electricidad.—Propaganda patriótica.—El problema de circulación y del tráfico en Buenos Aires.—*Records* en la navegación aérea.—En honor de C. Bernard.—Museo ambulante.—Una expedición al Polo Sur.—La vacuna antitífica Vincent.—El «Spiess», primer dirigible rígido francés.

CORRESPONDENCIA

Cendejas de la Torre.—E. R.—Recibidas y presentadas cuentas.

Castilnuevo.—M. M.—Idem.

Brea.—S. S.—Remitido pedido.

Orea.—B. P.—Idem.

Cercadillo.—F. M.—Entregados documentos.

Romanillos.—L. L.—Enviados impresos.

Salmerón.—H. L.—Idem. Importan 2'40 pesetas, que puede enviar en sellos. Tendré en cuenta lo que dice, aunque corresponde en parte a la Inspección.

Estriégana.—E. B.—Entregado.

Jadraque.—V. S.—Idem. Remitido pedido.

Arbeteta.—M. O.—Entregado oficio. Se le remiten todos los números.

Alaminos.—N. R.—Se recibieron. Recibirá V. lo que reclama.

Huérmece.—Z. G.—Contestado por correo.

Hontanares.—D. B.—Remitidos impresos.

Cubillejo.—D. S.—Contestado por correo.

Castalla.—D. G.—Idem.

El Vado.—L. S.—D. Miguel Santaló. Debe ser la misma. Los mismos.

Cendejas.—C. E.—Remitido lo que pide.

Le Fuensaviñán.—R. M.—Recibido.

Cendejas de la Torre.—C. E.—Remitidos títulos y demás.

Pastrana.—C. G.—Idem hojas.

Cincovillas.—I. O.—Hecha suscripción *Consultor*.

Alcolea.—Z. S.—Las recibió. Gracias. No han convocado a sesión aún.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bier gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

- *Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos* -

VISITAD EL GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, canisería, sastreía, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes ver clases y precios en esta Casa.

MAYOR BAJA, 69, GUADALAJARA

AL LADO DEL "PRETTY"

NO CONFUNDIRSE, SOLO EN LA TIJERA DE ORO

NOTA. A los señores Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. DON JULIAN RAMIREZ,

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA SIEMPRE CRECIENTE VENTA DE LA TINTA EN POLVO GRANULAR

-EUREKA-

SOLUBLE EN AGUA FRÍA

PRUEBA LA BONDAD DE LA MISMA

¡LO MEJOR Y MÁS ECONOMICO PARA MAESTROS!

CADA TUBO DA DOS LITROS DE BUENA TINTA

Producto patentado, marca registrada

DE VENTA, CFSAR GIORGETA, VALENCIA, Y BUENAS PAPELERIAS

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas

—7 marz. 13—

ESTADOS DE ESTADÍSTICA ESCOLAR

según el modelo de la Real orden de 15 de Diciembre finado

Pídase a la imprenta de **D. Antero Concha**, al precio de 10 céntimos ejemplar, remitiendo su importe en sellos de correos.

Plaza de San Esteban (Correos, 2), Guadalajara.

LIBROS ALCARREÑOS

de la Casa de **D. Antero Concha**, cuya adquisición se recomienda para las Escuelas, ahora que se están formando los Presupuestos para 1914.

	PRECIO
	Pesetas
El Libro de la Provincia de Guadalajara, por D. Juan Catalina García, su Cronista.....	1 25
Las Virtudes, por Pareja Serrada.....	1
Influencia de la Mujer en la Regeneración Social, por el mismo.....	2
Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, por Martínez.....	75
Lirio celestial, por D.ª Elisa Gutiérrez.....	75
Flores de Alcarria, poesías morales y patrióticas, por José Pérez y Pérez.....	1
Episodios de Brihuega y Villaviciosa, por D. Camilo Pérez Moreno, ampliadas con el Centenario celebrado.....	1 50